

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA | Código: 010-FO-DS-V02 |
| | ACUERDO | Fecha: 24/04/2020 |
| | | Responsable: Rector |

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 08
(ABRIL 29 DE 2022)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PÓSTUMO DE QUIEN OSTENTÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA, MAGDALENA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, en ejercicio de las Facultades que le confiere la Ley 30 de 1992 y las disposiciones contenidas en el estatuto general. Estatuto General de la IES-INFOTEP DE CIENGA y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García" INFOTEP es una Institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la región caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

Que el joven CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.) quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No. 1.221.969.944, desarrolló sus estudios en el programa Técnico Profesional en Contabilidad en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García" INFOTEP entre el periodo académico 2019-1 y 2020-2, cumpliendo con casi la totalidad de los requisitos para obtener el título de Técnico Profesional en Contabilidad, haciéndole falta solo la presentación de las Pruebas Saber TyT, de conformidad con el certificado expedido por Registro y Control de la institución.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA | Código: 010-FO-DS-V02 |
| | ACUERDO | Fecha: 24/04/2020 |
| | | Responsable: Rector |

Que la Institución de acuerdo con documento recibida por parte de los familiares del joven CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.) tuvo noticia sobre su muerte causada y así mismo a través del mismo documento se recibió solicitud de grado póstumo.

Que Líder de Docencia del Programa Técnico Profesional en Contabilidad EUGENIO MOLINA PORTA hace constar que el señor CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.), fue un joven dedicado, con buen desempeño en la convivencia con otros compañeros, con muy buena actitud y disciplina, participativo y siempre dispuesto para el trabajo en equipo, así mismo emitió concepto académico indicando que durante su permanencia en la Institución mantuvo un promedio académico de 3.6.

Que el estudiante CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ, cumplió con la

Que todos los asuntos facticos fueron llevados a el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 20 de abril de 2022, órgano que dio aval para proponer el otorgamiento del título póstumo de CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ como Técnico Profesional en Contabilidad.

Que de acuerdo con el artículo 34 del Estatuto General de la IES INFOTEP HVG, en su literal o señala "Proponer al Consejo Directivo las políticas académicas y de estímulos para el personal profesoral y estudiantil, como también recomendar el otorgamiento de títulos honoríficos, distinciones académicas y la concesión de títulos, grados y condecoraciones".

Que de acuerdo con el artículo 24 del Estatuto General de la IES INFOTEP HVG, en su literal e señala "o. Crear, reglamentar y otorgar las máximas distinciones de la Institución".

Que, conforme a lo anterior, se

ACUERDA:

| | | |
|---|--|--|
|  | INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA | Código: 010-FO-DS-V02 |
| | ACUERDO | Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector |

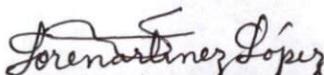
ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el otorgamiento del título póstumo como Técnico Profesional en Contabilidad al joven señor CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ quien en vida se identificada con cédula de ciudadanía No. 1.221.969.944.

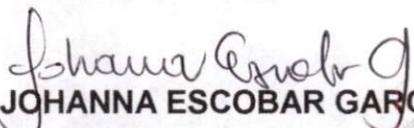
ARTÍCULO SEGUNDO. El otorgamiento del título póstumo se realizará en las instalaciones de la IES INFOTEP HVG, con copia del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022.


LORENA MARTÍNEZ LÓPEZ
 Presidente


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 Secretaria